



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° **562/07**

SALTA, **21 NOV 2007**  
Expediente N° 12.550/07

VISTO:

La Resolución R N° 1496 mediante la cual asigna a la Facultad de Ciencias de la Salud, 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, los que desarrollarán funciones de Competencias Generales; y

CONSIDERANDO:

Que los cargos son destinados para el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – Ingreso 2008.

Que dichos cargos serán cubiertos mediante Llamado a Inscripción de Interesados para desempeñar funciones en Competencias Generales.

Que el mencionado Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo al Reglamento para la Cobertura de Cargos Temporarios Destinados al Ingreso 2008 – Resolución C.S. N° 390/07.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

**POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Entrevista 2 (dos) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para desempeñar funciones de Competencias Generales en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – INGRESO 2008 -, de esta Facultad.

**ARTICULO 2º.-** Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ♦ **Período de Publicación:** 22 al 26 de Noviembre de 2007
- ♦ **Período de Inscripción:** 27 al 28 de Noviembre de 2007
- ♦ **Período de Designación:** A partir del 01 de Febrero de 2008 al 31 de Marzo de 2008.

**ARTICULO 3º.-** Establecer que los postulantes deberán reunir el siguiente perfil:

- Ser docente de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Tener conocimiento acabado del Proyecto CILEU



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N°

562/07

21 NOV 2007

SALTA,

Expediente N° 12.550/07

- Poseer experiencia en Prácticas Pedagógicas vinculadas al Ingreso.
- Poseer conocimientos de la temática a abordar por la facultad en el eje de Competencias específicas (Introducción a las Ciencias de la Salud).
- Proponer estrategias y actividades que permitan el desarrollo de las competencias explícitas en el proyecto CILEU de la Facultad.
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.

**ARTICULO 4°.-** Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 27 al 28 de noviembre de 2007, en el horario de 12:00 a 18:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

**ARTICULO 5°.-** Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

**ARTICULO 6°.-** Designar la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

#### MIEMBROS TITULARES

- Lic. Karina CARRIZO ORELLANA
- Lic. Dora del Carmen BERTA
- Lic. Eugenia María VILLAGRAN

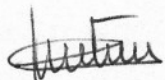
#### MIEMBROS SUPLENTE

- Lic. María Silvia FORSYTH
- Lic. Mario Adolfo BIGNON
- Lic. Nancy CARDOZO

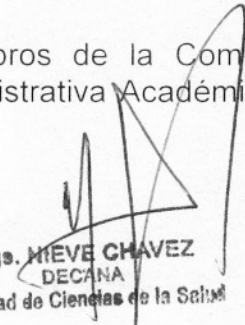
**ARTICULO 7°.-** Establecer la fecha de Constitución de la Comisión Evaluadora para el día 30 de noviembre de 2007 a horas 08:30 con la finalidad de proceder al análisis de los antecedentes y entrevista personales a los postulantes emitiendo el orden de mérito correspondiente.

**ARTICULO 8°.-** Hágase saber y remítase copia a: Miembros de la Comisión Evaluadora, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
maj

  
Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud